

**SICFORE SUTIA BÁSICA 4 S.A. DE C.V.**

**Esquemas financieros**

**A 31 de diciembre de 2014 y 2015,  
con informe de los auditores independientes**

# SUPERGRUPO BÁSICA 4, S.A. DE C.V.

## Estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

### Contenido:

Informe de los auditores independientes

Estados financieros:

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el capital contable

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros



Construyendo un mejor  
futuro para todos

Av. Toluca 1000, piso 11  
Ciudad de México, CDMX  
06702 Ciudad de México, México

Tel: +52 (0)55 5253 4000  
Fax: +52 (0)55 5253 4000  
ey.com/mx

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Asamblea General de Accionistas de  
Sistema SIMA, S.A. de C.V.

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Sistema SIMA (Sistema A, S.A. de C.V. del Grupo de Sociedades Sistema A), que conforman el informe de gestión financiero al 31 de diciembre de 2016, y el resultado del resultado integral de operaciones en el mismo periodo, de acuerdo con el método de contabilidad que se aplicó en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen la resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Sistema A, han sido preparados de acuerdo con aspectos materiales, de conformidad con el método contable autorizado por las autoridades de inversión especializadas de México, con el reflejo en el informe de gestión financiero del sistema de Sistema para el periodo que cubren.

### Fundamentos de la opinión

Hemos llevado a cabo el estudio de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestra responsabilidad bajo dichas normas de auditoría es evaluar en la medida de nuestra capacidad como auditores independientes con la autoridad de las entidades financieras de México, informó. Somos independientes de Sistema A de conformidad con el Código de Ética para Contadores Públicos de la Contaduría Pública de México (Código de Ética) y el Código de Ética para Contadores Públicos de México (Código de Ética) junto con los requisitos de independencia establecidos a nivel de auditoría de los estados financieros en México por el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), así como los requisitos que deberán cumplir los despachos de auditoría externa y las entidades estatales independientes de acuerdo con el Reglamento de la Ley General para Sociedades de Inversión Extranjera (Ley General para el Refinanciamiento) emitidos por la CG-50R, y hemos cumplido las responsabilidades de acuerdo con el código de conductas requerimientos y código de ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Asuntos clave de la auditoría

Las áreas clave de la auditoría son aquellas que, según nuestro juicio, han sido las más significativas en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo auditado y se describen en nuestro informe de auditoría. Hemos identificado que no existen áreas clave de la auditoría que se deban mencionar en nuestro informe.

Respecto al alcance de la información y de los responsables del gobierno de la Sifinca 4 en relación con los estados financieros:

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros conjuntos de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las asociaciones de interés específico y de los datos para el informe emitido por la CONICAR, y el control interno que la Administración considere necesario para cumplir con la preparación de estados financieros. Toda asociación miembro deberá adoptar las mismas.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sifinca 4 para continuar como negocio en marcha, o de serlo, según corresponda, de acuerdo con el conocimiento con respecto en materia de liquidez y solvencia. La negativa en materia de solvencia por la Administración a fin de la liquidación de la Sifinca 4 no basta para justificarla, a menos que exista otra información relevante más que realice la liquidación o terminación de las operaciones.

Las autoridades de gobierno de la Sifinca 4 son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Sifinca 4.

#### Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestra obligación es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros de la Sifinca 4 expresen fielmente su condición financiera, financiera y financiera, de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las asociaciones de interés específico y de los datos para el informe emitido por la CONICAR, y el control interno que la Administración considere necesario para cumplir con la preparación de estados financieros. Toda asociación miembro deberá adoptar las mismas. La seguridad razonable es un nivel de seguridad que no garantiza que una declaración realice la conformidad con las normas siempre conductas una investigación exhaustiva cuando existe un riesgo de que los estados financieros presentados no reflejen con precisión la situación financiera de la asociación, puede prevenir razonablemente que se relacionen con las condiciones económicas que los estados financieros reflejan en la calidad financiera.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIAs, así como nuestro propio profesionalmente mantenemos estándares de auditoría con el mantenimiento de la auditoría. Serán:

- Que identifiquemos y evaluemos los riesgos de desviación material en los estados financieros, de acuerdo con el marco normativo contable aplicable a las asociaciones de interés específico y de los datos para el informe emitido por la CONICAR, y el control interno que la Administración considere necesario para cumplir con la preparación de estados financieros. Toda asociación miembro deberá adoptar las mismas. El riesgo de no detectar un desviación material, de acuerdo con el marco normativo contable aplicable a las asociaciones de interés específico y de los datos para el informe emitido por la CONICAR, y el control interno que la Administración considere necesario para cumplir con la preparación de estados financieros, es inherente a la naturaleza de la evidencia que se obtiene del mismo proceso.
- Obtendremos evidencia del control interno relevante de la Sifinca 4 con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no dar la impresión de expresar una opinión sobre el control interno de la Sifinca 4.
- Las conclusiones derivadas de las pruebas de control y de la evidencia que se obtiene de los estados financieros de conformidad con el marco normativo contable aplicable a las asociaciones de interés específico y de los datos para el informe emitido por la CONICAR, y el control interno que la Administración considere necesario para cumplir con la preparación de estados financieros.


- Los informes sobre la afección de la ley se utilizarán por la Administración de la base contable de negocios en materia y, también en la medida en que se los considere convenientes, conclusiones sobre el control o una necesidad de hacer o relacionarlo con hechos o circunstancias que pueden afectar a los significativos sobre la capacidad de la Sistema 4 para cumplir con como se pretende en la Ley. Los procedimientos en existencia para el cumplimiento de la Ley se revisaron que se mencionan la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondencia a la Ley. Una revisión en los estados financieros de los niveles o niveles no son adecuados, que expresamos un grado de modificación. Nuestra modificación se basará en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o circunstancias futuras pueden causar que se produzca el deje de cumplir con la legislación mexicana.
- Evaluamos la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo los niveles de riesgo, el juicio de valores financieros representados, las transacciones significativas y eventos relevantes, el análisis y calificación general de manera que impacten la presentación razonable.

Demostremos cómo estas acciones se relacionan con el Sistema 4 en relación con, entre otros asuntos, el alcance y el momento de realización de nuestra auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría así como el alcance y deficiencia significativas del control interno de las normas identificadas durante nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables de gobierno del Sistema 4 una descripción de la Ley así como el alcance y el momento de realización de ésta así como la relación con la independencia y la comunicación de los hechos relacionados y demás asuntos de los que se puede esperar razonablemente que puedan afectar nuestra independencia y controlado por la Ley, la independencia de los responsables de gobierno.

El socio responsable de la auditoría de Sistema 4, S.A. de C.V. el 3 de noviembre de 2017 y es quien suscribe este informe.

Monica A. G.C.  
 Representante de  
 Ernst & Young Global Limited



C.P.C. Patricia G. G.C. Vera Ocampo

Ciudad de México,  
 25 de marzo de 2017



ALBION S.A. S.A. BASICA 4, S.A. S.A. S.A.


Resultados de resultado integral


en miles de pesos  
(Veros 1 y 2)


	Por los años terminados el 31 de diciembre de	
	2010	2019
Ingresos por la venta de valores intereses, dividendos, premios y derechos	\$ 50,336,579	\$ 34,277,365
Resultados ambientales y otros productos	5,039,719	4,735,210
Resultados por Intermediación con los clientes y otros derivados	518,228	950,049
Ingresos netos	<u>( 4,507,911 )</u>	<u> 7,701,579</u>
	51,536,612	37,246,759
Costo de ventas de valores	48,247,461	37,409,278
Comisiones sobre saldos (neto de)	1,914,339	1,042,002
Gastos generales	51,000	23,087
Intereses sobre inversiones y valores a entregar	136,552	90,684
Ingresos netos	<u>49,751,062</u>	<u>28,777,987</u>
Resultado antes de partidas integrales	2,134,950	403,772
Otros resultados integrales:		
- Otros valores	( 1,587,075 )	( 4,041,355 )
Resultado integral del ejercicio	<u>\$ 547,875</u>	<u>\$ ( 1,046,481 )</u>

Los datos adjuntos son parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con los Reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Futuro, que ha asumido la responsabilidad de las estadísticas financieras de la institución, así como por el cambio de:

  
 El Director General  
 Director General de la Institución  
 que se debe entender como el representante

  
 Director de Control Financiero  
 Director de Control Financiero  
 que se debe entender como el representante

  
 Director de Control Interno  
 Director de Control Interno  
 que se debe entender como el representante

**SIEFONE S.U.A. S.A. S.A. DE C.A.**

Estado de cambio en el patrimonio

Por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 (Cifras en millones de pesos)

Compañía: SIEFONE S.U.A. S.A. S.A. DE C.A.

Cuentas de Balance	Capital inicial		Reserva de dividendos		Capital ganado		Capital al término
	Saldo inicial	Saldo final	Saldo inicial	Saldo final	Reserva de dividendos	Saldo final	
Capital	100.000.000	100.000.000	0	0	0	0	100.000.000
Reserva de dividendos	0	0	0	0	0	0	0
Capital ganado	0	0	0	0	0	0	0
<b>Total</b>	<b>100.000.000</b>	<b>100.000.000</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>100.000.000</b>

El Estado de Cambio en el Patrimonio muestra el movimiento de las cuentas de Capital, Reserva de Dividendos y Capital Ganado durante el periodo de tiempo que cubre el Estado de Resultados. El Estado de Cambio en el Patrimonio es un estado de resultados que muestra el movimiento de las cuentas de Capital, Reserva de Dividendos y Capital Ganado durante el periodo de tiempo que cubre el Estado de Resultados.

El Estado de Cambio en el Patrimonio es un estado de resultados que muestra el movimiento de las cuentas de Capital, Reserva de Dividendos y Capital Ganado durante el periodo de tiempo que cubre el Estado de Resultados.

*[Handwritten signature]*  
 Director General  
 SIEFONE S.U.A. S.A. S.A. DE C.A.

*[Handwritten signature]*  
 Director General  
 SIEFONE S.U.A. S.A. S.A. DE C.A.





## SIFFORE SUTIA BÁSICA 1, 5, A, DE C.V.

### Notas a los Estados Financieros

#### A 31 de diciembre de 2016 y 2015

Los montos están en miles de pesos, excepto precio de la acción y tipos de cambio.

#### 1. Organización y estructura de estados financieros

##### a) Objeto social

La Siffore SUTIA Básica 1, 5 A de C.V. (en lo sucesivo, Siffore 1), se constituyó el 10 de enero de 2008, de conformidad con la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro en la Sucesión (LSAR).

El régimen de inversión al que están sujetos las sociedades de inversión respecto a cedas de bonos para el retiro en la sucesión (Siffore), requiere que los recursos de los trabajadores se distribuyan en cinco Siffores Básicas (Siffore 1, Siffore 2, Siffore 3, Siffore 4 y Siffore de Pensiones) considerando la edad de los trabajadores.

La Siffore A, es una Sociedad de inversión de Instrumentos de Deuda y Valores Lejanjeros de Deuda y el objeto social es invertir en valores y documentos autorizados, los recursos que provienen de las cuentas individuales de los trabajadores de las zonas de ready miembros, afiliados a Afore SUTIA, S.A. de C.V. (en lo sucesivo, Afore SUTIA), conforme a las reglas de carácter general establecidas por el Comisionado Nacional de Valores de México para el Retiro en la Sucesión (CONAVAR).

Cuando a los trabajadores les corresponde cambiar a una nueva Siffore con fines de ahorro, podrán saber en qué las recursos acumulados acumularán en la Siffore actual, de forma que la nueva Siffore en la que corresponden acumular únicamente recibirán nuevos aportes de aportaciones.

La clasificación de los trabajadores para el otorgo de las cuentas:

Siffore	Edad
Siffore Básica de Pensiones	60 años y mayores que no tienen pensión o esquema de pensiones (*)
Siffore Básica 1	60 años y mayores
Siffore Básica 2	Entre 45 y 59 años
Siffore Básica 3	Entre 37 y 44 años
Siffore Básica 4	35 años y menores

(\*) Incluye a los trabajadores que no tengan el periodo de cotización de mínima requerido para tener derecho a una pensión.

### g) Operación

Siempre que no exista personal propio, por lo que en la administración y operación se encuentra a cargo de Afic o SURA.

Los servicios de administración y operación de los diferentes sistemas computarizados a Fierro 4, son contratados por Afic o SURA, quien se conforma con la Ley 597, es la responsable de cubrir todos los gastos de establecimiento, mantenimiento y mejoras necesarias para la operación de los sistemas de administración.

### c) Autorización de las estados financieros

El periodo de operaciones de la Sie que 4, y el ejercicio tiene como arranque el 1 de enero al 31 de diciembre.

Los estados financieros que se acompañan y sus notas deben aprobarlos por el m. Enlace Unesco Gobierno Federal y por el I.A.F. Central y Regionales, para el ejercicio del 29 de marzo de 2017. Estos estados financieros deberán ser aprobados en forma preliminar por el Consejo de Administración y la Asamblea General de Accionistas, órganos que tienen la facultad de modificaciones. En el proceso de preparación de los estados financieros, se garantizará los estados financieros conforme a los Lineamientos.

La CONSAF controla de las facultades legales de inspección y vigilancia, e investigaciones de las cuentas financieras, puede ordenar las modificaciones a correcciones que no afecten los datos necesarios para el control de la adecuación de los estados financieros. La Sie que 4 ejercerá sus facultades de inspección durante el ejercicio siguiente a la publicación de estos lineamientos por las modificaciones administrativas, sin perjuicio de las sanciones que resulten aplicables.

### d) Fuentes relevantes

#### - Necesarias disposiciones contables por parte de la CONSAF

El artículo de 2015, se planteará en el Diario Oficial de la Federación y en lo sucesivo, BC7, las disposiciones de carácter general sobre el régimen de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a los que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fideicomiso al recibir las que en adelante nuevas reglas de agrupación y presentación de los estados financieros. Las anteriores disposiciones regirán sin efecto las disposiciones anteriores publicadas en el 2012 y toda disposición en el día de la CONSAF que resulte contraria a estas disposiciones.

Conforme a estas disposiciones, las pólizas (y sus) entre las que se encuentran los resultados del ejercicio, se harán presentaciones contra el objeto de Otros Resultados Fideicomiso.

Por otra parte, en los casos no previstos en la guía contable de operaciones para Sociedades de Inversión, conforme a las disposiciones publicadas el 5 de junio de 2015, estas normas de los estados financieros revelarán el criterio contable aplicado, los hechos en torno al evento, la naturaleza y significatividad de los mismos, así como el apego a las Normas de Información Financiera reveladas y su cumplimiento o incumplimiento en las Normas Internacionales de Información Financiera, y el impacto en el resultado contable.

Adicionalmente, estas disposiciones revelarán a la Sección 4 del artículo 1 de la Ley de Información Electrónica de Internet, los estados financieros básicos antes mencionados, así como el dictamen realizado por el auditor externo independiente de uno de los 50 Círculos Naturales siguientes al cierre del ejercicio.

### Cambios en normatividad

#### Disposiciones de carácter general en materia financiera.

En agosto de 2014, se publicaron en el DOF, las disposiciones de carácter general en materia financiera de las autoridades de América para el 2014, en donde se fijó el 1 de enero de 2014, las nuevas regulaciones políticas, técnicas, metodológicas, prudenciales y de administración de riesgos, así como las nuevas normas técnicas que deberán aplicar las Administradoras de Fondos para el Retiro y las Sociedades de Inversión Especializadas de Fondos para el Retiro en la administración de las inversiones que realicen con los recursos de los asegurados. Las disposiciones anteriores, no hacen afectar en la información financiera ni en los resultados de la Sección 4.

#### Régimen de inversión

En el mes de mayo y de junio de 2014, se emitieron modificaciones a las disposiciones de carácter general que establecieron el régimen de inversión al que deberán sustraerse al 1 de enero de 2015. Las disposiciones anteriores, no hacen cambios en la forma de presentar ni en los resultados de la Sección 4.

### A. Políticas y prácticas contables

Las políticas y prácticas contables más importantes según se describe en el Anexo A para la preparación de la información financiera se describen a continuación:

#### a) Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con el marco normativo contable aplicable en México, el cual comprende Normas Particulares de Reconocimiento, Valoración, Presentación y Revelación emitidas por la COFIDE, y Normas y Principios Específicos de los estados financieros, en algunas especies, a Sección 4, de la Ley de Información Financiera de los lineamientos contenidos en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, S.C. (CNIF).

El 31 de diciembre de 2016 y 2015, Sistema 4 no empleó métodos no previstos en la guía contable que requerían ser revelados en esta nota a los estados financieros.

El marco normativo contable aplicable a los estados financieros de la entidad es el conjunto de normas financieras, establecido que las cifras deben presentarse en miles de pesos. Dicho ítem lo manifiesta también en Sistema 4.

### b) Registro de operaciones

Las operaciones de compra-venta de activos y pasivos de inversión son llevadas por Sistema 4, se registran en la fecha de su fuente común, independientemente de la fecha en que se realicen. Las operaciones de depósito de los instrumentos financieros se llevan al registro en la fecha de su depósito.

### c) Estimaciones y supuestos significativos

La preparación de los estados financieros requiere que la administración de Sistema 4 realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan el valor de algunos de sus rubros. La incertidumbre sobre los supuestos y estimaciones puede afectar las resultados. Se requieren un ejemplar material al valor en libros de las obligaciones pesadas en períodos futuros.

Los supuestos más importantes y fuentes de estimaciones continúan formando la base de los estados financieros, que tienen un riesgo significativo de originar un ajuste material al valor en libros de los activos y pasivos, dentro de cualquier período de tiempo razonable. Los hechos o circunstancias que fundamentan las estimaciones, reconocidas en los estados financieros, y que no han sido determinadas durante los períodos actualizados proporcionados por un proveedor de servicios actualizados, que incorporan el uso de modelos matemáticos en los cálculos de los estados financieros, que no pueden obtenerse valores de mercado. La información e información de las medidas proviene de fuentes basadas en el mercado, en tanto es posible, y en caso de no existir información disponible se utiliza la mejor información disponible para determinar el valor razonable. Los juicios más importantes de los juicios y los datos de mercado, como la volatilidad de las acciones e instrumentos financieros, los datos de los instrumentos de corto plazo, tasas de descuento, tasas de actualización, entre otros y pronósticos de incumplimiento de pago de los valores.

La administración de la entidad de los estados financieros, supuestos y estimaciones sobre los rubros de pasivos a la fecha de preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y supuestos existentes sobre hechos futuros, pueden modificarse debido a cambios en el entorno económico o circunstancias más allá de su control. Las cifras no son necesariamente en los supuestos de riesgo de crédito.

### d) Disponible

El disponible está representado principalmente por los recursos de la base en pesos mexicanos los cuales se registran a su vez en terminal y en dólares (dólares americanos, euro y yen) que se reflejan en el balance nacional. Al término de los ejercicios a la fecha de cierre se reflejan de acuerdo al tipo de cambio de la fecha del estado de situación financiera más intereses devengados.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, los tipos de cambio aplicables por el día de la emisión son \$20,5194 y \$20,2407 por dólar americano, \$190 y \$18,7057 y \$18,7300 pesos por euro, así como \$20,758 y \$20,704 pesos por yen, respectivamente.

A la fecha de emisión de los estados financieros, los tipos de cambio de los dólares a las divisas en las naciones asociadas a \$20,5220 pesos por dólar americano, \$20,4112 pesos por euro y \$20,1999 pesos por yen.

### e) Inversiones

Las inversiones en valores se reconocen inicialmente a su costo de adquisición y se presentan en el rubro del estado de situación financiera con los correspondientes dependientes de las características de los instrumentos. La valoración de las operaciones por el valor de las inversiones se reflejan en el resultado del ejercicio correspondiente. Las inversiones se valoran únicamente a su valor razonable en el estado de situación financiera. Cuando como base los precios actualizados de las acciones por el aprendizaje de precios a corto plazo, según la CC 45A.7, la diferencia entre el costo de adquisición más las ventajas de antigüedad y el valor de mercado de la inversión, se reconocen simultáneamente en el activo y en el pasivo, contabilizado como una plusvalía o minusvalía, según le correspondiera.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2014, según el Anexo 4, detalló sobre la valoración de las inversiones en valores los precios proporcionados por Bovespa (Integración de Precios), S.A. de C.V. (en lo sucesivo, BIP).

Al momento de la emisión, la oferta de capital por el crecimiento de la industria, se cancela la plusvalía o minusvalía reconocida en el capital contable y se reconoce en el estado de resultados o costo de venta de la operación. El ingreso correspondiente (arriba de venta o costo de venta) se reconoce como ingreso en el estado de resultados en el rubro de ventas correspondiente al tipo de instrumento.

### f) Inversiones en valores de renta variable

Las inversiones en instrumentos de renta variable están representadas por acciones, notes estructuradas y fondos sobre valores, a su vez de ellos tienen el propósito de replicar el comportamiento de algunas acciones de bolsas de valores nacionales y extranjeras o algunos segmentos de la economía. Dichas inversiones se registran y se dan de conformidad con lo señalado en el inciso anterior.

6.

Las obligaciones recibidas en efectivo o en especie por las empresas minoradas de las sociedades se registrarán en los balances de ejercicio cuando se haya producido el cumplimiento de las obligaciones, en el momento de la entrega de dicho efectivo y a la vez se reconocerá el activo correspondiente.

#### g) Operaciones de reparto

En el hecho de concentración de las operaciones de reparto, se reconocerá a título de los valores objeto de la operación, dentro de los inventarios en efectivo.

En las operaciones de reparto se registrará una cuenta activa y una pasiva por el importe pagado a título de valores, de acuerdo a la naturaleza de la operación. En el caso de la operación de reparto de acciones o participaciones, respectivamente, la pasiva activa representará el derecho de emitir el precio de venta de las acciones o participaciones pasiva representará el patrimonio líquido de registrar a la operación de los valores objeto de reparto.

En el momento de procederse a la operación de concentración de los valores se compensará la posición activa y pasiva de las operaciones, el activo o pasivo correspondiente se presentará en el balance en el rubro de otros elementos de patrimonio líquido de acuerdo con lo establecido.

#### h) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se registrarán en los balances cuando se hayan generado por los instrumentos financieros en los mercados regulados en mercados financieros de registro de valores y se presenten en el estado de situación financiera en el rubro "Aportación de instrumentos financieros" y los instrumentos financieros que no se reflejen en el valor razonable se reconocerán en el rubro "Resultado por instrumentos financieros derivados". El monto nominal de los instrumentos financieros derivados se reflejará en el rubro de pasivos. El valor razonable de los instrumentos se determinará en el momento al finalizar la contabilidad de la operación y los flujos de efectivo por recibir o entregar, o ambos a su valor presente.

Los instrumentos financieros derivados que se reflejen en mercados regulados no se darán de alta en el rubro "Instrumentos", al que está restringido por el monto de mercado, proporcional a la proporción de precios al momento (PMP) a la fecha de valoración.

Cuando no exista mercado regulado, como es el caso de los instrumentos financieros derivados de derivados en mercados no regulados, su valor razonable se determinará día a día de acuerdo al método de valoración de precios de mercado de instrumentos financieros derivados con características similares al que es el tipo de instrumento, plazo, tenencia, en los días de entrega, entre otros. En el caso de los precios determinados en la base en mercados líquidos se presentarán ajustados para el cálculo del valor razonable.

El valor de los instrumentos financieros se reflejará en el rubro "Instrumentos" y el rubro de pasivos del balance, al que está restringido por los resultados de operación en el rubro "Resultado por instrumentos financieros derivados".

Las aportaciones en efectivo se realizan a través de varios instrumentos para garantizar las operaciones con instrumentos financieros derivados, contratos de monedas extranjeras, se reconocen en el activo en el rubro Aportación de instrumentos financieros derivados. Bienes financieros de garantía en efectivo se registran en el rubro Instrumentos otorgados en garantía por operaciones derivadas y si dichos valores se encuentran restringidos, el valor se de conforma con la seguridad en el link (el anexo).

En el momento en que se realizan las operaciones, se cancelan los montos nacionales correspondientes de las cuentas de orden derivadas de la utilidad o pérdida realizada en los resultados del ejercicio en el rubro Resultados ante interrelación con instrumentos financieros derivados.

#### i) Precio de las acciones propias

El precio de las acciones de Sifelore S. de C.V. se determina de forma de una resultado de dividir el activo neto (activo total menos el pasivo total) entre el número de acciones en circulación. El precio de las acciones de Sifelore S. de C.V. se determina de forma de una resultado de dividir el valor de independencia (Value Line C.A.T. S.A. de C.V.) con base en la información financiera diaria proveída por Sifelore S. de C.V.

#### ii) Prima en venta de acciones

La prima en venta es el valor nominal de las acciones más el valor de mercado al momento de colocación. El resultado se reconoce como una prima en venta de acciones, según corresponda. El costo de colocación del capital social, la diferencia entre el valor de mercado y el valor nominal, se reconoce en el costo de adquisición de las acciones.

Las ganancias propias reconocidas a las acciones son disminuidas del capital social pagado en la misma fecha de su colocación y son reconocidas a acciones en reserva.

#### iii) Costo de venta de las acciones en valores

El costo de venta de los instrumentos originados se determina bajo el sistema de costo promedio ponderado.

#### iv) Valores entregados en custodia

Las inversiones en instrumentos financieros (ejemplo: en acciones o en para incluir en los instrumentos derivados ilíquidos) son registradas y controladas en cuentas de orden, las cuales para efectos de presentación en los estados financieros, son valuadas de acuerdo con las disposiciones señaladas en el link (el anexo) y se encuentran depositados para su custodia en la Sociedad de Depósito S.B. (Sociedad S.A. de C.V.) actuando como intermediaria los servicios de custodia de una institución de crédito por instrumentos financieros negociados en mercados nacionales e internacionales.



5.

A partir del 1 de agosto de 2012, la SIE se contrata los servicios de custodia a cargo de la SIE, en la que Gilbank debe de prestar estos servicios.

#### m) Gastos por comisiones

Sistema 4: pago por comisiones a Afine SURA por la administración de los fondos de inversión de la SIE. La comisión se cobrará a los fondos un importe fijo autorizado por la CONSAJ sobre los saldos de los administrados (cuentas netas) a la vez que de las cuentas financieras de los fondos a través de un acuerdo de gestión firmado con el que conforma su devengamiento. La comisión liquidada se realice el día hábil siguiente al cierre de cada día inhábil posterior a la fecha de reporte, no recibiendo comisión los reportes a esos días inhábiles.

La comisión se cobrará a los reportes de cierre de estructura. Concluidos sobre saldos y las comisiones acordadas de pago se cobrará de la parte distribuida. Toda comisión para estos casos será de carácter fidejaticio.

#### n) Resultado Integral

El resultado integral es la suma de utilidades generadas por el Vicio y como resultado de la gestión (G&P) los que es contraria dar a ingresos de los fondos contra pérdidas de realización y más su reconocimiento como resultado de capitalización y más su participación en utilidades, ganancias o pérdidas de capital. De los resultados de los fondos de resultado integral se entregará al elector en plus o minus de resultado de los trabajos de cursos de cotización por arribos de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2017. El resultado integral se conforma por el resultado de ejercicio de la variación de las plusvalías generadas por las inversiones de un año a otro.

A la consideración de 2016 y 2017, se desarrolló un manual a su relación de las necesidades se presentará el balance general diario de los fondos.

#### o) Nuevos pronunciamientos contables

Las modificaciones que generen se aplican a las cuentas y presentaciones de resultados en los estados financieros que entran en vigor para los ejercicios que se inician a partir del 1 de enero de 2016, aplicándose a SIE y a SIE y a las siguientes:

#### r) NIF 0-1: Efectivo y equivalentes de efectivo, y NIF 0-2: Estados de flujos de efectivo

Se aplicará el NIF 0-1, Efectivo y equivalentes de efectivo y el NIF 0-2, Estados de flujos de efectivo, para precisar que la clasificación de efectivo será sobre la moneda extranjera y el 100% preferir en la cotización de equivalentes de efectivo que estos no necesariamente consisten en el momento para el cual se aplican y no necesariamente de corto plazo. También se cambió el término Inverciones disponibles a la vista por Instrumentos financieros de alta liquidez, los cuales serán más estrictos, bienes modificados se realicen con el fin de que se definan los estados financieros de flujos de efectivo que las que establece la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 7, Estados de flujos de efectivo.

Espectro de la evaluación de efectos e equivalentes de efectivo, se traen sobre algunas modificaciones al NIF C-1 Efectos e equivalentes de efectivo, para precisar que el efectivo y las cuentas de efectivo, a su turno en instrumentos financieros, deben evaluarse a su valor razonable en su momento de compra y los instrumentos de alta liquidez deben evaluarse de acuerdo con la norma de instrumentos financieros.

La adaptación se hará para mejorar la información en los estados financieros de la Sistema 4

Aplicables en 2015

La adaptación se comenta la más reciente de los pronunciamientos se publicarán en algún momento a partir del 1 de enero de 2012, pero se permitirá su aplicación anticipada a partir del 1 de enero de 2016.

**NIF C-7 Inversión en Instrumentos Financieros.** Se adopta el concepto de modo de negocio de la administración de las inversiones en instrumentos financieros para obtener flujos de efectivo que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un instrumento financiero por el curso de vencimientos contractuales (no venta) o el obtener utilidades por la compraventa, con objeto de clasificar los diversos instrumentos financieros. El estado de situación financiera presentará por separado los instrumentos financieros en el activo circulante y si su riesgo principal es de crédito o de mercado, o de ambos, de acuerdo con la estrategia de crédito. Se eliminar las categorías de instrumentos conservados e incrementos y disponibles para la venta.

La administración de la forma 4 está en proceso de analizar los efectos que tendrá en los estados financieros la adopción de la norma anterior.

### 3. Régimen de inversión

De conformidad con las Disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión que regirán respecto a las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro (en lo sucesivo, las Disposiciones), emitidas por la CCF, S.F.R., S de RL de CV, para los recursos que administran mediante instrumentos de deuda, depósitos a la vista en Letras y valores extranjeros, FIDEVAF, los recursos administrados por el Fideicomiso que se dedican a la conservación de planes inmobiliarios, instrumentos que cada vez van a la inflación, entre otras componentes de renta variable, instrumentos estructurados y otros, atenderon principalmente a las de valorizar y al no crediticio, así como las líneas de inversión establecidos en dichas Disposiciones. Asimismo, puede incluir en operaciones autorizadas para garantizar las transacciones realizadas con instrumentos financieros conservados. Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, Sistema 4 cumple con el régimen de inversión.

## Diversificación de la cartera

Las entidades sujetas de clasificación que le aplicará el 3.º de febrero de 2019 y 2019, se refieren a la siguiente:

- a) La inversión en instrumentos de deuda o valores emitidos por entidades reguladas o aceptados por un mismo criterio no puede exceder el 5% del patrimonio y debe abstenerse de las acciones de los instrumentos emitidos en las exposiciones vigentes.
- b) La inversión en instrumentos de deuda solo no puede exceder del 2% del patrimonio.
- c) La inversión en obligaciones subordinadas no convertibles, bajo los caracteres establecidos en las disposiciones previas en las Disposiciones, no puede exceder del 1% del activo neto.
- d) Puede adquirir el valor que sea mayor al 1% 5000,000 y el 30% de un mismo emisora en instrumentos de deuda o valores normados o instrumentos normados 3.5% para el de la ley no de la Ley de 2018 de los casos para establecer en los y los términos para la selección de las riesgos inherentes por sí mismo.
- e) Cuando la inversión en los instrumentos de deuda con respecto a los límites de inversión de 13% del activo neto o proyectos de inversión o de 7% del patrimonio y en otros instrumentos se encuentra en el 50% y el 100% de los límites, debe diversificar en 2 o más instrumentos de deuda y en caso de ser superior a 2.5% en más instrumentos.
- f) La inversión en materias primas (oro, plata y aluminio) no puede exceder del 2% del patrimonio.
- g) La inversión en acciones denominadas en divisas no puede superar hasta el 30% del activo neto. Dentro de este límite deberá computarse el valor de mercado de los instrumentos de deuda o de valores emitidos en divisas, así como el de los recibos y préstamos de valores denominados en dólares.

Los límites expuestos en los puntos anteriores no serán aplicables a los instrumentos emitidos por el Jefe del Poder Judicial o en el caso por el Banco de México o el Fondo de Inversión de la Bolsa de Valores de México suscritos de inversión a los instrumentos y límites referidos a los párrafos de la ley no de la Ley de 2018 de los casos para establecer en las exposiciones de carácter general en la ley financiera de las entidades de carácter público.

La Senera deberá mantener un límite máximo del diferencial de Valor en Riesgo Condicional (CVAR) del activo neto inferior al 0.01% en las Sociedades de Inversión que será determinado por el Comité de Análisis de Riesgo. Dicho comité determinará y evaluará los instrumentos, o bien cuando las condiciones de los instrumentos no permitan, los límites para la Senera, y comunicará a las Administradoras de Aseguradora de Vida del Sistema de Seguro de la Comisión en la primera sesión que realice este órgano.





	2016	2015	2016 depreciado	2015 depreciado	Valor neto 2016
Activos financieros	27,824,321	2,221,756		111,414	17,412,217
Préstamos a largo plazo con garantía financiera	2,127,414	1,427,514	1,221	2,412	2,422,601
Activos financieros Generalmente	29,951,735	3,649,270	1,222	2,424	19,834,818

### b) Calificación de la cartera de inversión

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la calificación de la cartera de inversión de Efectivo y Obligada por Fitch IBCA en: 5 A+ de U.S., 13 A+ de AAA y 1 excedente de AAA, respectivamente.

### c) Vencimiento de las inversiones

A continuación se muestran los vencimientos de los activos, al 31 de Diciembre de 2016 y 2015:

	2016		2015	
	Costo	Valor de libro	Costo	Valor de libro
<b>Instrumentos de deuda:</b>				
Moneda local:				
- Instrumentos de deuda	\$ 2,094,864	\$ 2,231,385	\$ 1,383,117	\$ 1,271,111
- Instrumentos de deuda	10,991,114	11,223,701	17,101,771	17,203,696
- Instrumentos de deuda	19,364,850	19,168,646	8,297,688	8,297,452
- Instrumentos de deuda	23,620,473	23,742,762	13,913,131	14,114,175
- Instrumentos de deuda	1,772,197	1,692,701	9,174,212	20,068,979
	<u>\$ 38,763,498</u>	<u>\$38,763,195</u>	<u>\$ 42,770,009</u>	<u>\$40,855,413</u>
<b>Otros Instrumentos:</b>				
- Instrumentos de deuda		14,523,480		14,575,775
- Instrumentos de deuda		4,221,135		4,111,017
- Instrumentos de deuda		2,052,307		2,221,117
- Instrumentos de deuda		2,16,385		
- Instrumentos de deuda		435,528		545,525
		<u>17,398,830</u>		<u>17,453,435</u>

La información anterior se determinó con base en los vencimientos consignados en los estados financieros, los cuales pueden ser diferentes debido a que algunas obligaciones pueden ser amortizadas por el emisor anticipadamente o por efectos de un refinanciamiento.



			2019		
			Cost	Price	Rate
General Excise Taxes					
Vehicle Excise Tax	Per \$100	1.50%	258,323		1.9%
Property	Vehicle Excise Tax	0.01%	1,472,307		2.0%
Per \$10,000	Vehicle Excise Tax	0.01%		1,741,055	1.2%
Vehicle Excise Tax	Per \$10,000	0.01%	1,630,952		1.0%
Per \$10,000	Vehicle Excise Tax	0.01%		12,133	1.7%
Vehicle Excise Tax	Vehicle Excise Tax	0.01%	16,007		2.0%
Property	Property	0.0001	113,755		1.0%
Property	Property	0.0001	363,767		1.0%
Property	Property	0.0001		361,903	0.6%
Property	Property	0.0001		63,420	0.4%
			<u>2,245,411</u>	<u>3,457,575</u>	<u>1.5%</u>
Total Taxes			7,744,663	7,724,587	1.5%
Net Change in Tax Revenue from Property Taxes			\$ 20,076	\$ 0	0.0%

			2019		
			Cost	Price	Rate
Manufactures					
General					
Excise	Per \$100	0.01%	\$ 14,154	\$ 0	1.4%
General					
Shannon & Smith	Per \$100	0%	4,766		0.0%
Excise	Per \$100	0.02%		2,459	0.0%
Shannon & Smith	Per \$100	0.02%		72,612	0.0%
Excise	Per \$100	0.02%		131,424	0.0%
			<u>4,766</u>	<u>176,095</u>	<u>0.0%</u>
Special					
Excise	Per \$100	0.0001	0,150	1,778	0.0%
Excise	Per \$100	0.0001		13,925	0.0%
Excise	Per \$100	0.0001	2,456	249	0.0%
Excise	Per \$100	0.0001	1,763	76,117	0.0%
Excise	Per \$100	0.0001	0,750		0.0%
Excise	Per \$100	0.0001		1,389	0.0%
Excise	Per \$100	0.0001	12,131	14,773	0.0%
			<u>26,801</u>	<u>107,972</u>	<u>0.0%</u>
Total			95,245	424,785	0.4%
Other					
General					
Shannon & Smith/Excise	Per \$100,000	0.0001	40,192	22,562	0.0%
Property/Excise	Vehicle Excise Tax	0.0001	164,265	2,815	0.0%
Property/Excise	Vehicle Excise Tax	0.0001	28,577	3,790,830	0.0%
Property/Excise	Property Excise	0.0001	4,222,004	1,031,7	0.0%
Property/Excise	Vehicle Excise Tax	0.0001		13,739	0.0%
			<u>4,395,048</u>	<u>4,864,436</u>	<u>0.0%</u>



		2015		
		2015	2014	2013
Salarios y sueldos				
Ordenes de pago	ORDENES	770,216	2,109,414	2,062,117
Ordenes de crédito	ORDENES	16,219	20,227	1,228,800
Financiación	ORDENES	675,070	0	82,000
Financiación	ORDENES	3,058	17,007	1,241,000
Financiación	ORDENES	0	1,472	1,128,000
Financiación	ORDENES	24,211	0	85,000
Financiación	ORDENES	0	10,630	57,000
Financiación	ORDENES	0	218,261	77,000
Financiación	ORDENES	0	242,050	147,000
Financiación	ORDENES	0	5,061	7,000
		<u>1,475,564</u>	<u>2,772,844</u>	<u>6,571,117</u>
		<u>1,475,564</u>	<u>2,772,844</u>	<u>6,571,117</u>
Resultados por venta de bienes muebles e inmuebles		0	2,406,809	0

## 5 Partes relacionadas

### a) Contratos

Referencia a los servicios administrativos de operación con Afere S.URA de conformidad con la regulación vigente. Los contratos más importantes que se tienen celebrados se describen a continuación:

- Distribución y recarga de las acciones representativas del capital social. Los gastos incurridos por los servicios prestados a Afere S.URA son por cuenta de Afere S.URA.
- Prestación de servicios de registro contable, administración y manejo de la cartera de valores, incluyendo la compra y venta de la misma. Afere S.URA y Afere S.URA un comisión de un la sobre el valor de sus acciones representativas, el cual se otorga automáticamente regular en las operaciones del Comité de Operación de Crédito a la Banca de los Estados Unidos el 31 de diciembre de 2015 y 2014, el porcentaje de comisión fue de 1.07% y 1.14%, respectivamente.

### b) Salarios y pensiones

Las pensiones por su administración fueron pagadas por Afere S.URA el 31 de diciembre de 2016 y 2015, respectivamente en el monto provisionales por la guerra del estado de situación financiera fue de \$2,200 y \$15,822, respectivamente. En los ejercicios de 2016 y 2015, los gastos por pensiones pagados fueron de \$0 millones sobre el saldo de estado de resultados fue de \$1,014,339 y \$1,047,000, respectivamente.

## 5 Capital contable

### a) Capital social autorizado

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, el capital social autorizado asciende a \$126,000,000, el cual está conformado por 126,000,000 acciones con valor nominal de \$1,000 por acción.

Las principales características de capital social de Sifre 4 se describen a continuación:

#### • Variable de derecho a retiro

Reservar a la administración de Afere SURA para la constitución de Sifre 4, en ningún caso, la posibilidad de emisión de Afere SURA podrá ser menor al 5% del capital social fija. Esta porción del capital corresponde a la línea "A" de la serie "A", la cual confiere derecho a voto e incremento por suscripción de Afere SURA a sus suscriptoras. A 31 de diciembre de 2015 y 2016, el capital variable de derecho a \$100 en ningún caso podrá ser inferior a este monto y será representado por 13,611 acciones.

#### • Variable de la reserva especial de Afere SURA

Está representado por 5,000,000,000 de acciones de la serie "A" con derecho a voto y deben ser suscritas por Afere SURA. Se reconocen un año a partir de las aportaciones que realiza Afere SURA con sus recursos por el propósito de cumplir con las disposiciones en vigor, respecto a la constitución de la reserva especial, en forma mínima en acciones que deban mantenerse en la Sifre 4 que administrará las operaciones directas de territorio.

#### • Variable de los trabajadores

Esta reserva está de por 20,000,000,000 de acciones de la serie "B" con voto limitado y deben ser suscritas al momento con las aportaciones hechas por trabajadores afiliados a Afere SURA.

### b) Integración del capital contable

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, las acciones en circulación que representan el capital social de Sifre 4, se integran de la siguiente manera:

	2016	2015
Número de acciones en circulación:		
Capital social fijo sin derecho a retiro	10,801	13,611
Capital social variable de la reserva especial	71,156,370	72,721,835
Capital social variable de los trabajadores	\$ 717,495,194	0,964,271,840
Tercer acciones	\$ 728,971,365	0,678,009,430
Tercer acciones (pesos)	\$ 719,577	\$ 9,632,148
Capital contable	\$ 94,988,033	\$ 57,184,018

A la forma de un signo de los negocios financieros o medio de la moneda es el artículo 816 (34221 (peasa).

### c) Traspasa por é inventario

De conformidad con las normas relativas al régimen de inversión al que deben de su cuente los signo es. Afere 51.44 realiza el proceso anual de transferencia de cursos (acciones é) valores a su vez en transición así como afilado al momento de la inscripción de las áreas mancomunadas en el capital social con sus respectivas plusvalías (un usafá) de las áreas mancomunadas.

La transferencia de valores se realizó a finales del mes de 2016 y 11 de octubre de 2015. De acuerdo con el estado de los trabajos de la Compañía resultaron de la entrega en 2016 = 2015, \$afere = (de á transición) de valores por un monto neto de \$11,654,727 y \$10,792,517), respectivamente. DDTF.

	2016	2015
valores por transferencia de signo a 2	\$ ( 11,649,977 )	\$ ( 10,790,207 )
valores por ajuste de áreas a Signos de Pensiones	( 4,750 )	( 1,660 )
Saldo de valores por traspasar	\$ ( 11,654,727 )	\$ ( 10,792,517 )

## 7. Régimen fiscal

De conformidad con la Ley de Impuestos sobre la Renta (LISR) vigente para los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2015 y 2016, las Sociedades no son contribuyentes de este impuesto, por tal motivo, el artículo 4 no del LISR previene con el 5B.

### B. Administración de riesgos (información no cuantitativa)

#### a) Política

Administrar y disminuir los riesgos de los trabajadores registrados en la administración de fondos para el retiro SURA, procurando en todo momento obtener los mejores rendimientos disponibles en el mercado.

#### b) Metodologías

##### - Riesgo de mercado

Examinar el potencial por cambios en las facturas de riesgo que afectan tanto la variación de las posiciones, tales como las tasas de interés, tipos de cambio o el índice de precios al consumidor.

El riesgo de mercado de la AFOPF se cuantifica a partir del diferencial de Valor en Riesgo Condicionado al mercado el cual se calcula de la siguiente manera utilizando la metodología de Diferencia de CVaR (ver Anexo 1) de las Disposiciones que aplican que sustentan el régimen de inversión de CIBS S.A.B. Se refiere al horizonte de tiempo de un día e un nivel de confianza del 99.9% tomando las observaciones de 10 días hábiles.

El VaR de mercado representa el máximo monto máximo que pueda perder el valor de acciones en un día con una probabilidad de 0.1% en el caso del VaR condicional. Cabe mencionar que el riesgo de VaR histórico se determina a partir de las variaciones de los últimos 1000 días de las acciones de las acciones que conforman la cartera.

El VaR Condicional o CVaR se define como el promedio de las peores 99 observaciones históricas de VaR de mercado calculada con la metodología de VaR (ver Anexo 1) de las Disposiciones (generales) que establecen el régimen de inversión de CIBS S.A.B.

El diferencial de CVaR se define como la diferencia condicional del portafolio menos el VaR Condicional de un día de las acciones.

#### • Riesgo de crédito

Es la pérdida de capital por la falta total o parcial de pago por parte del emisor de los valores emitidos, lo cual puede producirse por el incumplimiento del régimen de inversión establecido en la constitución de la cartera de algún título dentro de la cartera.

#### • Riesgo de liquidez

Es la dificultad para vender por la falta de liquidez o forzosa de activos e deudas, es decir, es por tener que cumplir obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser reportada o vendida, o que no se pueda negociar ante el establecimiento de un posible contrato equivalente.

El riesgo de liquidez de la AFOPF se cuantifica a partir del Coeficiente de Liquidez el cual se calcula dentro de la institución utilizando la metodología de Coeficiente de liquidez (ver Criterio 000/320/1742/2012 de los Acuerdos adoptados en la sesión Ordinaria XXIX de 2012).

El Coeficiente de Liquidez se refiere a la capacidad de los recursos requerimientos de liquidez para poder enfrentar la AFOPF por la cobertura de los recursos respecto a los valores líquidos del portafolio.

El Coeficiente de liquidez (L) se define como el cociente entre el Acreditamiento de recursos líquidos (R) y los requerimientos de liquidez (excluyendo los requerimientos de valores del portafolio) y las Acciones de Alta Liquidez (AAL) que están constituidas por instrumentar los títulos más los que cuenta el portafolio de la AFOPF.



En cuanto a la parte del portafolio sensible a cambios en tasas de interés, posee los siguientes instrumentos de deuda denominados en dólares: el 50.54% en instrumentos denominados en pesos y el 22.92% en instrumentos denominados en dólares.

	2016	2015
Instrumentos de Deuda denominados en pesos	37.29%	49.77%
Instrumentos de Deuda denominados en dólares	27.00%	34.84%
Instrumentos de renta variable	21.29%	19.85%
Instrumentos de deuda convertibles en acciones	11.37%	2.90%
Instrumentos de deuda denominados en euros	0.94%	0.82%
Instrumentos derivados	( 0.19)%	( 0.40)%
Otros Instrumentos	0.00%	0.70%

Respecto al VaR de crédito y al VaR de liquidez, no existe ningún requerimiento.

#### - Sensibilidad del portafolio

En cuanto a la sensibilidad del portafolio a cambios en tasas de interés, a 31 de diciembre de 2016 y 2015, estuvo distribuido en 49.78% y 50.19% en instrumentos denominados en pesos y el 22.92% y 25.65% en instrumentos denominados en dólares, respectivamente.

A 31 de diciembre de 2016 y 2015, la exposición por sector económica se muestra a continuación:

	2016	2015
Gobierno	39.09%	41.27%
Financiero bancario	26.02%	32.07%
Banco de desarrollo	7.33%	7.16%
Energía	3.65%	3.11%
Cartiluchos al público registrados en activos	1.32%	1.40%
Utilities	1.73%	1.90%
Enerías capitales	1.54%	1.26%
Telecomunicaciones	0.87%	1.03%
Matemáticas	0.00%	0.00%
Gobierno estatal y municipal	-	0.84%
Alimentos, bebidas y tabaco	1.17%	0.52%
Medios	0.37%	0.47%
Transporte	1.10%	0.49%
Financiero no bancario	0.95%	0.73%
Servicio de consumo	5.67%	0.00%
Banco de desarrollo extranjero	-	0.05%
Aerolíneas	2.05%	3.10%
Servicios domésticos	0.13%	0.22%
Servicios de salud y cuidado personal	0.60%	0.05%
Minería	-	-
Bienes raíces	1.80%	-

## f) Rendimientos

A continuación se muestran los rendimientos reales y nominales mensuales de los depósitos a 2016 y 2017.

	2016		
	Nominal	Real	Realíctico
Diciembre	5.74%	5.53%	( 88.94%)
Noviembre	5.72%	5.44%	( 88.85%)
Octubre	7.17%	5.83%	( 5.39%)
Septiembre	7.74%	4.49%	( 5.21%)
Agosto	6.33%	6.05%	( 1.99%)
Julio	5.82%	5.02%	( 5.10%)
Junio	5.13%	5.00%	( 4.34%)
Mayo	5.35%	3.23%	( 5.55%)
Abril	4.95%	1.82%	( 5.72%)
Marzo	5.76%	2.53%	( 5.35%)
Febrero	5.23%	1.54%	( 5.13%)
Enero	5.54%	2.09%	( 6.31%)

	2017		
	Nominal	Real	Realíctico
Diciembre	4.09%	4.25%	100.00%
Noviembre	5.13%	5.06%	97.77%
Octubre	5.42%	5.95%	109.78%
Septiembre	7.51%	4.05%	( 49.00%)
Agosto	5.57%	6.05%	108.61%
Julio	10.22%	6.15%	59.25%
Junio	11.52%	4.02%	34.85%
Mayo	11.71%	5.13%	43.80%
Abril	11.00%	4.42%	40.18%
Marzo	11.16%	3.75%	33.62%
Febrero	14.11%	5.75%	40.75%
Enero	10.01%	5.12%	51.15%

## g) Ingresos del responsable de las inversiones

Esta partida se refiere al monto variable del ingreso de los integrantes del Área de Inversiones de la Procuraduría de la Defensa del Consumidor, la cual se cobra al cliente en el momento de la contratación de los servicios de asesoría y/o administración de los recursos.

## 9. Fechas posteriores

### Esquema de admisión 2017

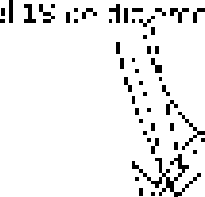
A partir del 1 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2017, Se abre el pago a Anon S.IRA una comisión de admisión por inscripción de admisión de 1.000€ sobre el precio de diario de los activos objeto de inscripción, reduciendo en 4 puntos las comisiones de admisión pagadas en el sistema 2015. Dicho porcentaje fue autorizado por el Junta de Gobierno de la COVAGB el 15 de diciembre de 2015.



LA L. COVAGB (Banco de España) - 2017  
 LA L. COVAGB (Banco de España) - 2017  
 LA L. COVAGB (Banco de España) - 2017  
 LA L. COVAGB (Banco de España) - 2017



LA L. COVAGB (Banco de España) - 2017  
 LA L. COVAGB (Banco de España) - 2017  
 LA L. COVAGB (Banco de España) - 2017  
 LA L. COVAGB (Banco de España) - 2017



LA L. COVAGB (Banco de España) - 2017  
 LA L. COVAGB (Banco de España) - 2017  
 LA L. COVAGB (Banco de España) - 2017  
 LA L. COVAGB (Banco de España) - 2017